ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.80 pesos
Por seis meses . 5.5? » | Número del día . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 30 de Agosto de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,705

Almanaque

Hoy juéves 30—"Santa Rosa de Lima, patrona de América.

Van 241 dias transcurridos, faltando 124 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.

Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

La libertad de reunion

No hace bien el diario oficial en justificar con insistencia la actitud del Gobierno al prohibir la manifestacion pacífica y sin armas que proyectaban los nacionalistas en Paysandú despues de la reunion del Queguay.—No hace bien porque el Gobierno tampoco ha hecho bien en adoptar semejante medida que, ademas de impolítica, es á todas luces opuesta á las disposiciones legales en vigencia sobre el derecho de reunion.

El diario oficial dice lo siguiente en su número de ayer:

«Y esta prohibicion no debe extrañar á ninguno que razone con sano criterio, pues ella se imponia por la naturaleza misma de la manifestacion eminentemente partidista, como el mismo corresponsal de *El Nacional* lo reconoce y declara, la que llevada á cabo en un dia de fiesta nacional, cuando todos los ciudadanos, sin distincion de bandería se habian congregado para conmemorar la Patria, podia dentro de las calles de Paysandú dar lugar ó pretexto á colisiones que un gobierno está en la obligacion de prever y prevenir.

Los que vol an de la reunion estaban entregados á sus entusiasmos; y una imprudencia podia ser causa de conflictos y represalias de cuyas consecuencias no se hubiera dejado mas tarde de hacer responsable al gobierno por su falta de prevision.

No se confundan, pues, dos cosas enteramente distintas: el libre uso del derecho de reunion, y la facultad de poner en peligro el órden en las calles de una ciudad.»

Pues bien, esto es lo que se ha confundido lamentablemente.—Pudo discutirse la conveniencia ó inconveniencia de la manifestacion partidista proyectada en el dia de la Patria; pero si estaban ya llenados los trámites legales para su realizacion, prohibirla, invocando razones de simple presuncion, era contrariar la ley del 28 de Junio de 1897, sabio conjunto de prescripciones que ampara uno de los derechos mas preciados de las democracias y que mucho nos ha costado para reglamentarlo en la República en una forma tan razonable y prudente como lo hace la ley mencionada.

Efectivamente: el caso actual estaba legislado expresamente en el artículo 3.º de la ley en sus incisos primero y segundo, donde se dice:

«Para la celebracion de reuniones en locales abiertos ó en sitios de uso público, ó para las procesiones cívicas, séquitos y cortejos populares en calles y caminos, deberá darse tambien aviso prévio á la autoridad policial, con determinacion precisa del objeto del acto, punto de reunion, itinerario á seguir y punto y hora de disolucion.

«La autoridad policial adoptará las precauciones debidas para la conservacion del órden y jamas consentirá que dos ó más de esos actos se celebren en el mismo dia, hora y sitio ó via de uso público, debiendo, en estos casos, tener preferencia los iniciadores que se hayan presentado primero á dar aviso.»

En Paysandú no se iba á realizar otra manifestacion cívica que la que la nacionalista anunciaba. Suponemos que sus organizadores habian corrido los trámites legales dando aviso previo á la autoridad policial y determinando el objeto del acto asi como el itinerario á recorrer. La reunion era de carácter pacífico y sin armas; no existe ninguna epidemia en Paysandú ni nos hallamos en los casos del artículo 81 de la Constitucion de la República, únicos extremos que autorizan al Poder Ejecutivo para suspender el régimen de la ley.

En consecuencia podran ser todo lo atendibles que quiera el gobierno las razones que tuvo para no permitir aquel acto cívico; pero ellas son poco convincentes, desde que la ley no distingue que el 25 de Agosto ó el 19 de Abril ó el 18 de Julio ó en cualquier otro aniversario patrio no puedan los ciudadanos del partido político que sean reunirse tranquilamente, al aire libre, como lo hicieron esta vez los nacionalistas á orillas del Queguay, ó recorrer, pacíficamente y sin armas, las calles de una ciudad como pretendian hacerlo y les fué prohibido por el Gobierno.

Es muy serio que un gobierno se considera habilitado, aún invocando razones de patriotismo, á cortar ó á cercenar en lo más mínimo el ejercicio de los derechos de que gozan los ciudadanos. Que hay peligros de choques ó de escándalos;—que la exaltacion de los ánimos puede arrastrar á los manifestantes hácia los mas deplorables excesos;—que es preciso mantener el órden. Perfectamente: pero todo eso está previsto en la ley y la ley es preciso respetarla y cumplirla. Cuando se trata de infracciones á los artículos correspondientes imputables á los firmantes del aviso ó solicitud que es preciso dirigir á la policía, en cada caso, serán ellos penados en juicio sumario con multa de 100 á 500 pesos ó prision equivalente en defecto de pago. Cuando se cometan delitos en el ejercicio del derecho de reunion se hallarán en todo sus autores sujetos á las disposiciones del Código Penal. Y ahí están para aplicarse, cuando corresponda, los artículos 121 y siguientes de dicho Código sobre sedicion y el 404, inciso 3.º sobre las faltas contra el orden público. El resto queda á cargo de la policía y es ella la que debe tomar las precauciones debidas para conservar la moderacion y la correcta actitud de los ciudadanos.

Todo lo demás estará fuera de la ley y caerá, en consecuencia, en el dominio de lo arbitrario ó de lo censurable.

El derecho de reunion ha sufrido en nuestro país, como todos los derechos individuales, tan fuertes y despiadadas acometidas de parte de los gobiernos despóticos que nos han oprimido en el pasado, que es justo y sensato velar por su conservacion y por su respeto desde que existe una amplia y hermosa ley que lo reglamenta dentro de los límites conciliables con el mantenimiento del órden público, de la tranquilidad social, y evitando que se transforme su ejercicio absoluto é ilimitado en un derecho anárquico y perturbador.

Antes de la ley del 28 de Junio de 1897—dictada por la privilegiada inteligencia de Carlos María Ramirez, precisamente cuando parecian desmoronarse todos los principios y todas las esperanzas cívicas en una era de luctuoso despotismo—estaba permitido á los gobiernos invocar los estribillos sacramentales de las «exigencias del órden público» ó de la «excepcionalidad de las circunstancias porque atraviesa el país» para encubrir sus atentados contra el derecho que poseen los ciudadanos de reunirse libremente en actos democráticos de expansiones cívicas y patrióticas ó de cualquier otra naturaleza que no sean manifiestamente sediciosos.

Con esos pretextos prohibió Idiarte Borda aquella imponente ceremonia que se proyectaba en homenage de don Tomás Gomensoro, por el decreto del 13 de Febrero de 1897 que llevó á su colmo la irritacion popular. No hace aún mucho tiempo, á pesar de estar en vigencia la referida ley, invocando argumentos de igual ó parecida fuerza se prohibió, á principios del gobierno provisional, una manifestacion iniciada por un grupo de colorados á la memoria de los generales Flores y Rivera, y este verano el *meeting* que iba á llevarse á cabo contra la Empresa de las Aguas Corrientes. Esta última resolucion fué feliz é inmediatamente corregida por el Poder Ejecutivo.

La prensa, cumpliendo su mision, tuvo siempre palabras de censura contra todas esas irregularidades, sea cual fuere el gobierno que las cometiera y las circunstancias en que se produjeron, pues existe la obligacion moral de hacer poco á poco una verdad de las garantías legales que amparan el ejercicio de nuestros derechos personales dejando así á una gran distancia de las conquistas institucionales del presente las épocas en que eran moneda corriente las arbitrariedades, y los atentados.

Por lo demás, si los pueblos se educan en el más amplio ejercicio de su libertad, los gobiernos haciéndose cada vez más liberales cimentan su prestigio y fundan sólidamente su estabilidad. Obrando de diversa manera se estrecha el círculo de los que rodean y prestigian con su esfuerzo una situacion política determinada sembrando la inquietud y la desconfianza á medida que disminuye la popularidad que hace fuertes y respetables á los poderes públicos.

Haya pues justicia y libertad para todos y habrá orden y tranquilidad para el país.

NOTAS DE FENIX

Un dato, en corroboracion de la importancia que tiene la fiesta de los árboles, en vísperas de realizarse entre nosotros: en la capital del Paraguay acaba de celebrarse una reunion de comerciantes y capitalistas, con el propósito de fomentar la plantacion de yerbales (*ilex mate*).

Ayer, platicando con un viejo vecino de Soriano, poseedor de una chacra acariciada por el rio Negro,—á veces con exceso de amor acuático,—nos decia, entre otras cosas, que habia aumentado considerablemente su caudal en el espacio de cuatro años.

—¿Y cómo?...

—No destruyendo los talas, los guayabos y espinillos, y cortando las ramas en la buena estacion. Asi tengo leña de sobra, tengo sombra para los animales y da gusto ver cómo se mantiene el monte sin trabajo alguno. ¡Qué cosa bárbara lo que hacen los arrendatarios de las islas!... Ni raices dejan...

⁂

Los doctores Minié y Laval, profesores de Val-de-Grâce, acaban de publicar un trabajo muy interesante sobre los explosivos, las pólvoras y los proyectiles de ejercicios.

Esos médicos militares relatan los experimentos hechos en los cadáveres y las observaciones de heridos por explosiones accidentales ó criminales causadas por la dinamita, el algodon-pólvora, el ácido fénico, el fulminante ó las varias pólvoras que combina la ferocidad química.

En la zona explosiva, los cuerpos quedan horriblemente destrozados, hechos una informe masa. Hánse visto uñas arrancadas á una víctima, ir á clavarse, como si fueran proyectiles, en el cuerpo de sus vecinos, produciendo rápi-da infeccion. Un fósforo de madera fué encontrado pegado como un clavo en un sólido y espeso pedazo de cristal. Una víctima tenia un revólver en el bolsillo, al practicarle la autopsia se le encontró el revólver sepultado en el vientre.

Los autores describen así el estado de una víctima de explosion de melinita: parecia que la habian metido en un horno; su cara, sus brazos y su pecho, estaban completamente curtidos por el ácido pícrico, y el individuo parecia encerrado en una funda de grueso cuero mas bien que en su propia piel.

En punto al fogueo con las pólvoras modernas (y esto conviene que lo tengan presente nuestros jefes militares) hacen notar los doctores Minié y Laval que *no son absolutamente inofensivas*, de manera que en los simulacros de combate es prudente guardar cierta distancia.

⁂

Será ó no será verdad que en el Japon ha circulado esta nota, dirigida á todos los jefes de policía del Imperio del Sol Naciente; pero lo que no admite duda es que, en caso afirmativo, el documento resulta tan curioso en la forma como rico en enseñanzas:

«I. El principio de las relaciones internacionales es tratar amigable y cortesmente á los viajeros que vienen de paises lejanos: los pueblos civilizados deben vivir en armonía. Muchos extranjeros hablan el japonés, por eso es mejor dirigirse á ellos, primero en este idioma. No debeis emplear jamas, palabras disonantes; no critiqueis nunca los gestos, el traje ó los actos de un extranjero, porque comprenderá la crítica, aunque no conozca el idioma. Tratad de impedir que sufran alguna molestia y mientras hacen sus compras no permitais que les rodeen los curiosos.

«II. Los extranjeros se ocupan de los perros mas de lo que podemos imaginarnos. Si vienen á decir que se ha perdido un perro, buscadlo cuidadosamente y tomadlo bajo vuestra proteccion. Cuando el perro de una casa os ladre, rogad al sirviente que lo tranquilice.

«III. Si alguna vez teneis que ir á casa de un extranjero, no vayáis demasiado temprano ó demasiado tarde, ni á las horas de las comidas. Procurad vestir siempre con decencia. Para entrar, tirad de la campanilla ó golpead en el gong; si no hay campanilla, tocad la puerta con el dedo, pero no griteis para que os abran.

«IV. Cuando el portero sale á abrir, preguntadle si el extranjero á quien deseais hablar está en su casa y rogadle que le entregue vuestra tarjeta. Al entrar, no olvidéis de limpiar los piés...

«V. Alisaos la barba y los cabellos, antes de entrar. El vestido sucio y la barba descuidada, son una ofensa en los pueblos civilizados.»

⁂

Los yacimientos de turba en Maldonado importan una promesa de excepcional movimiento, á juzgar por un artículo de un diario argentino, el cual relaciona aquella riqueza con operaciones de las que resultaria que la turba puede aplicarse con grandes ventajas económicas á la produccion del alumbrado y á otros usos industriales.

Acojemos la noticia con fé en el esfuerzo inteligente de los capitales.

Hay allá, en 600 hectáreas, la friolera de 30,000,000 de toneladas de turba.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Solicitud de los importadores sanduceros

La Direccion General de Aduanas informó ayer en la solicitud presentada, hace algun tiempo, por los comerciantes mayoristas de Paysandú pidiendo que se habilite aquel puerto para el desembarco y despacho de los vinos, atento á la circunstancia de que la ley sobre nuevos impuestos internos de consumo, si bien fija para ello la Aduana de Montevideo, autoriza al propio tiempo al Poder Ejecutivo para habilitar tambien cualquier otro puerto que estime conveniente.

La oficina de Control, á cuya vista el señor Enrique Gradin pasó primeramente esta peticion, se ha expedido observando que el despacho de vinos por la Aduana de Montevideo no irroga perjuicios de consideracion al comercio de Paysandú, por cuanto aquella Receptoria solo despacha de 150 á 200 pipas mensuales.

Opina sin embargo, que podria otorgarse el despacho pedido, siempre que se remitan á la oficina de Análisis de la Aduana de Montevideo muestras lacradas y tomadas con toda formalidad de cada partida de vino, esperando el resultado del análisis para presentar los permisos y efectuar los despachos.

Y termina objetando que no es exacta la afirmacion consignada en la solicitud de los señores importadores sanduceros de que la sola Receptoria de Paysandú produzca de por sí sola una renta casi igual á la de todas las demás Receptorias de la República, desde que en el ejercicio último aquella dió la cantidad de 276 511 pesos, y esta la de 565.313.

El señor Director General de Aduanas, á su vez, ha informado, mas ó menos, en la siguiente forma:

«En vista de lo expuesto por los comerciantes mayoristas de Paysandú, esta Direccion encuentra que será conveniente deferir á lo solicitado con carácter provisorio y revocable, de acuerdo con la vista de la Oficina de Control.

«Por consecuencia, el despacho de vinos podrá hacerse en Paysandú, procediéndose previamente á la extraccion de las muestras, que lacradas y selladas serán remitidas por la Receptoría á esta Direccion para que la Oficina de Análisis practique el que corresponde para la aplicacion del impuesto, debiendo la Receptoria esperar el resultado para efectuar el despacho.

«Queda entendido que todos los gastos originados por el envío de las muestras, etc., serán de cargo de los interesados.»

El gobierno, de hoy á mañana, resolverá en este asunto, de acuerdo con lo aconsejado por la Direccion General de Aduanas.

Navegacion del Este

Al ministerio de Fomento ha sido presentada una propuesta, por lo cual se solicita del gobierno una subvencion para aplicar en la navegacion del Este, un vapor correo de 600 toneladas que hará viajes regulares con escalas en todos los puertos del litoral marítimo.

El referido vapor tendrá comodidades para cincuenta pasajeros de primera clase y llevará bandera nacional.

Entendemos que esa subvencion que se solicita no representa una crecida suma, y que en el seno del Gobierno no encontraria tropiezos la tramitacion de la propuesta, si el proponente acepta en cambio de ella, algunas condiciones que le serán indicadas, siendo una de ellas la que se relaciona con el embarque en el referido vapor de dos guardas marinas, que hagan viajes de práctica en aquellas costas

Las Inspecciones T. Regionales

Por el Ministerio de Fomento se han adoptado las disposiciones del caso á fin de que dentro de lo resuelto en la debida oportunidad, estén prontas las Inspecciones T. Regionales para reanudar sus trabajos el próximo 15 de Setiembre.

Casi todas ellas han comunicado que están prontas y en la semana entrante seguirán para sus destinos los jefes de algunas de ellas que se encuentran en esta capital.

El ingeniero Ricaldoni

El ingeniero Tebaldo Ricaldoni se ha dirigido al ministro de Fomento agradeciéndole el ofrecimiento que le fué hecho de un puesto entre el alto personal técnico del Departamento N. de Ingenieros.

Manifiesta el señor Ricaldoni que aceptaria con gusto el cargo que le fué ofrecido, si no se hallara comprometido en otros trabajos científicos que le exijen su presencia en Buenos Aires.

El cargo que se le ofreció al señor Ricaldoni era el de jefe de la Seccion Arquitectura en el Departamento N. de Ingenieros, puesto que renunció el señor Monteverde.

Suena ahora como candidato el ingeniero Gianelli, un inteligente compatriota que reside en Rio de Janeiro.

La fiebre aftosa

El ministerio de Fomento ha recibido informaciones acerca de la disminucion de la fiebre aftosa que ha sido constatada al Sur del Rio Negro, en cuyas zonas desaparece sensiblemente. En los Corrales de Santa Lucía no se han presentado nuevos casos.

El Instituto de Higiene Experimental, ha sido autorizado por el Gobierno para que realice oficialmente el estudio de las epizootias y la aplicacion de los medios de combatirlas.

Esta autorizacion va acompañada de otras disposiciones de carácter científico que le serán encomendadas á ese Instituto.

La Exposición de Búfalo

En el acuerdo de Gobierno que se celebrará mañana probablemente, será considerada la invitacion hecha por el Comité de organización de la Exposicion Panamericana de Búfalo, á la República.

Se resolverá si ésta será representada allí y en qué forma se hará esa representacion.

Monte comunal

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha resuelto destinar 104 hectáreas, que posee en el Rincon de San Rafael, á la formacion de un monte comunal, mediante plantaciones de 150 á 200 mil árboles anuales.

El presupuesto respectivo, que se calcula en 700 pesos por año, será costeado con la renta del Registro de Escrituras que funciona en la misma ciudad de Maldonado y cuyo producto anda alrededor de esa cantidad.

Para la primera plantacion se cuenta desde ya con el concurso de algunos vecinos progresistas que, al tener conocimiento del muy encomendable proyecto, se han apresurado á ofrecer gratuitamente crecidas remesas de plantas arbóreas.

Como corresponde, la Junta ha sometido su resolucion á la aprobacion del Gobierno, que la pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería.

El ejemplo de Maldonado merece tener imitadores en los demás departamentos de la República.

Cárcel y Cuartel de Paysandú

Informamos hace poco de haberse presentado al Gobierno una peticion firmada por una Comision popular y vecinos de Paysandú á fin de obtener la reconsideracion de lo resuelto por el Poder Ejecutivo autorizando á la Jefatura Política de ese Departamento para hacer construir la Cárcel y Cuartel proyectados en un terreno contiguo al edificio de la expresada Jefatura.

Los vecinos aducian diversas razones de estética y de conveniencia que el Ejecutivo ha tomado en consideracion, resolviendo suspender los efectos de la autorizacion acordada para la obra y nombrando una comision compuesta del jefe político, de los diputados Eduardo Iglesias y Francisco Copello, del presidente de la Junta, de los miembros de la inspeccion técnica regional y del Consejo Departamental de Higiene—para que en vista de las dificultades surgidas estudie la mejor ubicacion que pueda darse al edificio de la cárcel y cuartel.

Pero establece la misma resolucion que el terreno donde haya de hacerse la construccion no debe quedar á distancia mayor de 300 metros de la jefatura por exigirlo así las conveniencias del servicio y seguridad.

Asi mismo se determina que en caso de elegirse un terreno que no sea de propiedad municipal, debe atenderse á su adquisicion con fondos que proporcionen los peticionarios.

Rechazo de inmigrantes

El Gobierno, adoptó ayer una resolucion tendente á definir la accion de las inspecciones de desembarco de inmigrantes, atribuyendo á la Comandancia General de Marina el cometido legal que hasta ahora desempeñaba la Seccion de Inmigracion del Departamento de Ganadería y Agricultura en cuanto á la clasificacion, admisibilidad y rechazo de inmigrantes, de acuerdo con la Ley de 19 de Junio de 1890 y decreto reglamentario de fecha 10 de Diciembre de 1894.

La Comandancia General de Marina establecerá las reglas prácticas de ese servicio y su estadística utilizando en las visitas y demás tareas, como mero auxiliar, al señor Juan A. Carballo.

Como compensacion extraordinaria de las inspecciones de desembarco se fija la suma de $ 35 mensuales á distribuirse entre los ayudantes que las practiquen. Esa asignacion será abonada por el Departamento de Ganadería y Agricultura

CARTA DE PARIS

París, 20 de Julio de 1900.

Despues de escrita mi última carta, ha tenido lugar un acontecimiento que hubiese podido tener gran trascendencia, y cuyas consecuencias, pérfidamente explotadas, han sido el tema dominante durante toda la quincena; el hecho es el siguiente:

En Francia, como en todas las grandes potencias militares de Europa, todo está siempre listo para una gran guerra continental. No solamente los cuerpos de ejército están organizados, cada uno de ellos con sus dos divisiones de infantería, su caballería y su artillería, sino que las fuerzas que deben componer cada ejército estan ya designadas. Su formacion está prevista. Se sabe cuales son los generales, que se pondrán á su cabeza. Esos generales que no se encuentran ya absorbidos por el ejército de un comando de cuerpo de ejército, tienen el título de generales inspectores y forman el consejo superior de guerra.

El más importante de esos generales, el que debe, en caso de guerra, ejercer el mando del más poderoso de los ejércitos, goza del título de generalísimo y ejerce las funciones de vicepresidente del consejo superior de guerra. Somos todavía aprendices republicanos; nos gustan los títulos pomposos y superlativos.

Las funciones de generalísimo fueron ejercidas, primero, por el general Saussier, que era gobernador de París, y el general Jamont le sucedió en ese cargo. El general Jamont, como todos sus colegas, era capitan en 1870, durante la última gran guerra europea, y sus cualidades probables de generalísimo no habian sido puestas á prueba, ni por ninguna gran victoria ni por ninguna derrota. Todavía podia permanecer un año en su puesto, hasta Julio de 1901, época en que iba á llegar al inexorable límite de edad.

Este general tenia reputacion de ser muy riguroso, pero se le reprochaban algunas pequeñas imprudencias. Se le reprochaba el haber provocado un célebre discurso del padre Didon, en la distribucion de premios de su colegio de Arcueil, sobre las bellezas de la espada como instrumento político, y, francamente, tuvo algo de repugnante el espectáculo de un fraile afirmando á un general que cortar cabezas es convertirse en ejecutor de las voluntades de Dios. Se le reprochaban tambien diversas frases pronunciadas delante de oficiales, contra el poder civil. Se le reprochaba, en fin, el haber dicho públicamente, que los grandes jefes del ejército no habian estado nunca tan unidos como ahora y que sabrian cumplir con su deber.

Todo esto, realmente, no constituia la actitud de un general voluntariamente ajeno á las cuestiones políticas, y, bajo el régimen republicano mucho más que bajo el monárquico, es indispensable que los generales se mantengan completamente ajenos á la política, bajo pena de sumir al país en una era de pronunciamientos, en la cual se desarrollarian, rápida y conjuntamente, la guerra civil y la guerra extranjera.

Sin embargo de todo esto, á nadie se le hubiese ocurrido incomodar en lo más mínimo al general Jamont, cuando sobrevino la extraordinaria aventura que tuvo por consecuencia la renuncia del general de Gallifet.

—

Ya os he contado, en una de mis anteriores cartas, esta aventura, pero creo que no he insistido suficientemente sobre la parte de *opereta* que hay en ella. No os habia dicho, por ejemplo, que después que terminó el asunto Dreyfus, y después que hubo dirigido al ejército una célebre órden del dia que empezaba por las palabras: «El incidente está concluido», el general de Galliffet habia llamado á sus colaboradores y les habia intimado la órden formal y perentoria, de no volver á hablarle jamás, y bajo ningún pretexto, del asunto Dreyfus.

Como consecuencia de esta órden, sucedió que cuando llegaban al ministerio documentos que se relacionaban con el terrible asunto, el jefe del gabinete del ministro se apresuraba á encerrarlos en una caja de hierro especial, sin decirle nunca al patrón una palabra sobre ellos. De esto resultó que el día que a un diputado de la oposicion se le ocurrió, con el objeto de provocar una crisis ministerial, hablar de las cartas escritas por el capitán Fritsch, el general de Galliffet se vió en la necesidad de declarar que no sabia una palabra del asunto, lo que era muy natural, puesto que él mismo habia prohibido que se le hablase de tal asunto.

Por otra parte, sus íntimos cuentan que al principio de su ministerio, el general de Galliffet, hablando de su estado mayor, decia que los oficiales eran flexibles como guantes, pero que en el momento de su salida comprendió que sus colaboradores no hacian sino á su antojo, lo que le causó, hablan siempre sus íntimos, una pena tan grande, que fué esta quizás la causa que lo determinó á renunciar. Pero en fin, sea lo que fuere, el general de Galliffet ha salido del ministerio y ha sido reemplazado por el general André.

Este último, que ha vivido siempre alejado de todos los círculos se encontraba en situacion de obrar con toda libertad, y el general de Galliffet, él mismo, reconocia esta independencia de su sucesor, diciendo que André podria hacer lo que le habia parecido imposible hacer á él, Galliffet.

El general André ordenó tres ó cuatro cambios en el estado mayor é inmediatamente el jefe del estado mayor el general Delanne, ofreció su renuncia, dando el curioso pretexto de que era necesario que los oficiales víctimas de esas medidas no pudiesen creer que él no los habia defendido.

El nuevo ministro contestó á este ofrecimiento de renuncia, ordenándole al general Delanne que continuase desempeñando sus funciones. En este momento interviene el general Jamont, el generalísimo, y le escribe al ministro una carta en la que, en substancia, le dice: que la estabilidad del jefe del estado mayor general es necesaria para la buena instruccion de los ejércitos, y que como en adelante esta estabilidad desaparecerá, él, Jamont, no quiere asumir la responsabilidad del comando supremo. El general Jamont no es generalísimo sino desde hace dos años, y durante esos dos años las funciones de jefe del estado mayor general habian sido ejercidas por cuatro generales distintos. El general Delanne era el cuarto jefe de estado mayor que veia, de lo que resulta que esa instabilidad de las funciones de jefe de estado mayor no debia ser una novedad para él. El pretexto que invocaba era, pues, un pésimo pretexto.

La verdad es que el general Jamont intervino obedeciendo á un acuerdo, un concierto, una especie de conspiracion, tramada por unas pocas personas, cuatro ó cinco, de las cuales el general Mercier es el jefe, conspiracion en alto grado criminal, pues si ella hubiese triunfado, podria haber sumido á la Francia en un cesarismo mortal, y si ella hubiese abortado, podria haber sumido al ejército en una desorganizacion irremediable.

Este grupo que crea, dirige y explota los desórdenes, contaba mucho con el general Jamont y esperaba que su intervencion seria tanto más decisiva, cuanto que ella dictaria á sus colegas la conducta que debian observar. El plan era de una gran simplicidad. El general Jamont renunciaba. Su sucesion le era ofrecida á uno ú otro de sus colegas, los miembros del consejo superior de guerra. Todos la rechazaban y se producia una huelga de generales con penachos blancos. El efecto que esto produciria sobre el público seria enorme, y el ministerio se veria en la necesidad de presentar su renuncia y en seguida se buscaria á M. Loubet y se le convenceria que debia seguir á Waldeck Rousseau. Los generales quedaban entonces convertidos en dueños de la situacion y por una frontera cualquiera apareceria pronto un César cualquiera.

Esta era la teoría de los emigrados y ella no ha dado mejor resultado los dias pasados que hace ciento diez años. Los emigrados abandonaban la Francia en la creencia de que su salida desorganizaria este país y de que nadie se animaria á ocupar su lugar, y sucedió que hubo quien se animase y los emigrados fueron reemplazados tan bien, que á nadie se le ocurrió lamentar su falta. En honor de la verdad, debo decir, sin embargo, que hubo un momento de ansiedad cuando el general Jamont declaró que renunciaba, pero la ansiedad, felizmente, no fué de larga duracion. El primer general á quien le fué ofrecida la sucesion del generalísimo la aceptó inmediatamente y con abnegacion: fué el general Brugère, que acumulará en adelante, como hizo Saussier, las funciones de gobernador de París y de vicepresidente del consejo superior de guerra

—

No es necesario haber leido los diarios nacionalistas para imaginarse el partido que empezaron á sacar del incidente. Desde un principio sentaron como axioma que el general Jamont representaba la defensa de las fronteras y la esperanza de la revancha, que era el terror del enemigo, y que al obligarlo á abandonar su puesto, se habia decapitado al ejército francés, é inmediatamente se abrió en los cuatro diarios más rabiosos una suscripcion para hacer frente á los gastos que demandaria la publicacion en carteles de la carta del general. En pocos dias se recolectaron cuarenta y un mil francos, cifra edificante y muy significativa, pues demuestra hasta que punto ha llegado la desmoralizacion en ciertas capas sociales en las que se cree provechoso el alentar la indisciplina y la insubordinacion, no solamente con manifestaciones, sino tambien poniendo la bolsa á contribucion. Pero apenas lanzada la idea de la suscripcion, el general Jamont mismo se asustó de su carta, escribió al ministro diciéndole que desaprobaba la suscripcion y la publicacion de su carta en carteles.

La carta de renuncia llevaba la fecha del 4 de Julio. La idea de la suscripcion fué lanzada el 5. La carta de retractacion del general Jamont está fechada el 6, pero ella no llegó á manos del ministro de la guerra sino el 8. El ministro creyó deber, para ser correcto, pedir al general autorizacion para publicarla, y como el general se encontraba entonces en Cauterets, fué necesario esperar cuatro dias para recibir su contestacion de lo que resultó que el público no conoció la carta sino el 12, cuando ya la suscripcion habia alcanzado un gran éxito y cuando el efecto que se esperaba se habia producido ya.

Obrando correctamente, la publicacion de la carta en carteles no debia haberse verificado, desde que el general Jamont desaprobaba esa publicacion, pero sin embargo ella se hizo y gracias á un singular cambio de frente, frecuente en este bajo mundo, los diarios que elevaban hasta las nubes al general Jamont, autor de la primera carta, arrastraron por el suelo á Jamont, autor de la segunda carta. La esperanza de la revancha, el brillante genio militar del 6 de julio, se convirtió, el 15 de julio, en un hombre débil de espíritu, sin carácter y sin voluntad, y los amigos más inveterados del ejército francés escribian que se parece demasiado á los otros generales, que son todos ellos seres personales, egoistas y preocupados únicamente del cuidado de conservar su prebenda dorada.

El resultado final de todo esto, es que Jamont ha dejado de ser generalísimo y que no le ha quedado siquiera el derecho de ser venerado por los nacionalistas. Esto es lo que se llama una malísima operacion militar: es del mismo género que la de un subalterno, un coronel Bougon, que mandaba el 1.º de coraceros en París y que encontró espiritual, en un almuerzo que tuvo lugar en el ministerio de la guerra, el rehusar el saludo á uno de los nuevos oficiales del estado mayor. Resultado: el coronel Bougon ha sido enviado, como coronel de spahis á Batna, en el fondo de la Algeria, y el coronel de spahis de Batna llegó á Paris el 14 de julio, para mandar el 1er regimiento de coraceros, que debia, ese dia, dar uno de sus escuadrones para servir de escolta al cortejo oficial.

Nada nuevo os contaré, si digo que la revista ha sido admirable, que el comportamiento del pueblo parisiense ha sido, bajo todo punto de vista, correctísimo, y que, sin embargo de sus excitaciones, los nacionalistas, los boxers, no obtendrán en Paris el mismo éxito que en Pekin.

J. CORNÉLY.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Hacienda

La Comision de Hacienda del Senado al expedirse en el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para la capital, aconseja varias modificaciones al proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

Por la primera de ellas se propone que el artículo 1.º sea sustituido por el que remitió el P. E., no dando carácter de permanencia á la ley, y se siga la práctica observada hasta la fecha, pues no encuentra suficientemente justificada esa reforma.

Como consecuencia de esta modificacion, se aconseja la eliminacion del artículo 20.

La otra modificacion de la Comision citada, consiste en proponer se adopte el artículo 4.º aconsejado por la de Hacienda de la Cámara, relativo á la moderacion de aforos.

Convenio de extradicion de criminales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, tomando en consideracion el proyecto de ley aprobado por el Senado relativo al Protocolo negociado el 6 de Setiembre de 1899 entre nuestra cancillería y el Ministro del Brasil, resolvió aceptar lo acordado por los plenipotenciarios y aconsejar la sancion del proyecto del Senado.

SECCION MILITAR

Nuestro material de montaña—Han terminado ya las reparaciones que estaban efectuándose al material de montaña depositado en el Parque Nacional.

Todas las deficiencias que tenian su origen en el uso y falta de cuidado, quedan pues, prolijamente subsanadas.

El señor coronel Bauzá que, al recibirse del Parque Nacional, hallara aquel valioso material en el mas completo estado de abandono, se propuso realizar con los propios recursos del presupuesto la recomposicion de todos los que aún se hallaban en aparente estado de prestar servicios.

Dió principio á su proyecto recomponiendo una sola pieza, la que una vez terminada, fué sometida á una série de experiencias que sirvieron para juzgar de si habia ó no ventajas en repararlas todas. Los resultados satisfactorios que se obtuvieron en este primer ensayo decidieron al señor coronel Bauzá, á extender las mismas reparaciones á todo el material de montaña, trabajo que ha sido realizado con el mejor éxito, en los propios talleres del Parque Nacional y con los recursos exclusivos de su Presupuesto.

El señor Jefe del Parque, tiene ademas la idea de gestionar del Estado Mayor General, el nombramiento de una comision para que estudie el problema del «municionamiento», con objeto de ver si es posible adaptarles las pólvoras sin humo y los proyectiles Shrapnell, modificacion importantísima que no dudamos se obtendrá dadas la actividad del señor jefe del Parque y las excelentes disposiciones del señor jefe de Estado Mayor.

Las iniciativas progresistas del señor coronel Bauzá, despiertan nuestro entusiasmo mas sincero, porque abren un nuevo horizonte á la accion de los oficiales estudiosos y marca un paso hacia adelante en la senda del progreso.

A reemplazo—El teniente 2.º Juan Estomba, del regimiento «General Artigas» 3.º de Caballería, prévia vénia de sus jefes, se ha presentado al Estado Mayor pidiendo su separacion del Cuerpo en que presta sus servicios y el pase á la lista de Reemplazo, por tener necesidad de atender asuntos de familia.

Apertura de propuestas—En el Ministerio de Guerra y Marina se recibieron del batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores, las propuestas presentadas para proveer á dicho cuerpo de 400 colchones, é igual número de almohadas y fundas para colchon.

Fueron siete los licitadores: Antonio Ballabio, por 1538 pesos; Juan Ferreño por 1330; Juan Galli por 1330; Emilio Loppacher por 1350; Manuel Carrasedo por 1400; Antonio Rodino por 1130; Juan Inglés y C.ª por 1324.

Se hace notar que apesar de parecer mas ventajosa la propuesta de don Antonio Rodino, los géneros que ofrece emplear son inferiores en calidad á las muestras que sirvieron para el llamado á licitacion.

Licencias—El teniente 1.º graduado Carlos A. Piñeyro, que presta sus servicios en el batallon 2.º de Cazadores, se ha dirigido á la superioridad solicitando licencia por seis meses para residir en campaña, por motivos de salud.

—La viuda de teniente 1.º doña Maria Garcia, se ha presentado al Estado Mayor pidiendo prórroga de licencia para residir en la República Argentina.

—Se ha concedido licencia por seis meses, para pasar á la República Argentina, al alferez Julio Terra.

Vestuarios de parada—El jefe del Parque ha comunicado al ministerio de la Guerra y Marina, haber recibido de la casa Velazco y C.ª, la ropa de parada para artillería, infantería y caballería, que se contrató, hallándose en perfecto estado y con arreglo al pliego de condiciones.

Militares llegados—Con procedencia del Durazno llegó ayer el teniente 1.º Domingo Gándara, y de Solís Grande el capitan Pedro Quintana.

Altas y bajas—Han firmado contrata con prima en el batallon 4.º de Cazadores los soldados Enrique F. Saulete y Estéban Mattos, y ha sido dado de baja en el mismo Cuerpo el sargento 1.º Evaristo Silva, por cumplido.

En el regimiento 4.º de Caballería ha firmado contrata el soldado Gregorio Gutierrez Rico.

En el Parque fué dado de baja el soldado Juan J. Airandi, por cumplido, y de alta Antonio Suarez.

En el batallon 2.º de Cazadores fué dado de baja el sargento 2.º Evaristo Pereyra.

Recados—El Parque, cumpliendo órdenes del Estado Mayor, ha remitido á los regimientos de caballería destacados en campaña, el número de recados suficiente para completar los que corresponden á cada cuerpo.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General—Viuda de sargento mayor doña Mercedes Verde, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Sargento mayor Cárlos Larrosa, por hoja de servicios; al interesado.

Capitan Saturnino Calo, por abono de haberes; al ministerio.

Teniente 1.o Juan Silveira, por abono de haberes, á la 4.ª seccion.

Viuda de sargento mayor Isabel Moreno, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Viuda de sargento mayor Rufina Sanchez, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Viuda de teniente 1.o Fidela Joanicó, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores De-María, Montero Paullier, Freitas, Saráchaga y Bastos, rindió ayer exámen general práctico de abogado, el bachiller José F. Varela, siendo aprobado por unanimidad.

La prueba rendida por el bachiller Varela fué brillante, lo que todos esperaban, pues es uno de los estudiantes que han sobresalido por su sano criterio y por su contraccion al estudio.

—Fueron despachados libres de derechos cuatro cajones conteniendo material para el laboratorio de química de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Primera enseñanza— Direccion General de I. Pública—Montevideo, Agosto 28 de 1900—Para su conocimiento y demás efectos transcribo á usted la siguiente nota:

«Ministerio de Fomento—Montevideo, Agosto 27 de 1900—Terminadas las fiestas organizadas en conmemoracion del glorioso aniversario de nuestra independencia, este Ministerio cumple el deber de manifestar á la Direccion toda su complacencia por el feliz éxito del acto patriótico celebrado en la plaza Independencia el dia 25 del corriente con el concurso de las escuelas públicas.

El propósito patriótico de la Direccion General de vincular á los niños que se educan en las escuelas públicas á una de las fechas mas gloriosas de nuestros fastos nacionales, así como la organizacion apropiada que ha sabido darle, tuvo la mas brillante realizacion é hizo de aquel acto uno de los mas simpáticos y atrayentes del programa de las fiestas, por cuyo motivo me complazco en felicitar á esa Direccion lo mismo que al maestro Camps, director de los himnos Nacional y á la Bandera que cantó el coro formado por 2000 niños de nuestras escuelas.—Dios guarde á la Direccion—firmado: GREGORIO L. RODRIGUEZ.»

Saludo á usted atte.—*Abel J. Perez*—*Francisco J. Muñoz.*

—La Direccion General ha dirigido la siguiente nota al Inspector de Escuelas de Montevideo, doctor don Francisco A. Caffera.

Montevideo, Agosto 28 de 1900.—La Direccion General de Instruccion Pública, que me honro en presidir, ha tenido ocasion de presenciar la forma brillante de adhesion de las Escuelas Públicas á los festejos populares celebrados en el aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Ha sido tan elocuente la participacion de esas escuelas en las fiestas públicas, que se impone una palabra de aliento á los señores profesores de música y gimnástica, á las directoras y ayudantes de las escuelas que tomaron una parte principal en las fiestas y á los niños que entonaron con sus voces argentinas la cancion sagrada de la patria.

Cuando el Himno Nacional es entonado por la infancia glorificando los grandes aniversarios de nuestra historia, tiene vibraciones únicas que arrastran á las multitudes y evocan en el alma popular sentimientos de noble y puro patriotismo, haciendo reverdecer los laureles conquistados en épocas de grandes virtudes ciudadanas.

Esos cantos, por otra parte vinculan al niño á una tradicion generosa de nobles abnegaciones republicanas desarrollando en sus corazones el culto de la patria á lo cual consagrarán mañana su inteligencia y sus energías.

Realizar ese fin es obra patriótica y él constituye tambien uno de los grandes ideales de la escuela primaria encargada especialmente de formar los ciudadanos del porvenir.

Las fiestas del 25 de Agosto ha realizado en gran parte ese ideal y en tal virtud el señor Inspector deberá llevar al conocimiento de las personas indicadas las felicitaciones de la Direccion General cuyas aspiraciones se han visto satisfechas con la elocuente manifestacion de las escuelas públicas.

Con este motivo saluda al señor inspector atentamente.—*Abel J. Perez*—Señor Inspector Departamental de I. Primaria don Francisco H. Caffera.

—Durante el corriente mes han rendido exámen para optar al título de maestras de 1er. grado siendo aprobadas las señoritas Elena Güemil, Dominga Acosta, Sara Calleriza, Rosa Plosa, Isabel Remacha, Isabel Riberon, Sara Gober y Aurora Martinez.

—Se aceptó la renuncia presentada por don Fernando Echeverria del empleo de ayudante de la escuela de 2.º grado número 1 de San Fructuoso, nombrandose en su reemplazo al maestro normalista don Pedro Catalogne.

—Se autorizó á la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia para llamar á concurso á fin de proveer la direccion de la escuela rural núm. 13, cuyo actual maestro, don José Robira, acaba de obtener su jubilacion.

—Ha sido aceptada la renuncia elevada por la Comision de Instruccion Primaria de Maldonado de la señorita Florisbela Sarabi, maestra de la escuela núm. 6 de Garzon.

Tambien fué aceptada la renuncia presentada por don Claudio A. Viera del cargo de ayudante de la escuela núm. 1 de San Fructuoso, nombrándose en su reemplazo al señor Santiago Nieto y Clavero.

—Han rendido exámen práctico de maestras de primer grado siendo aprobadas las señoritas Estela Guimaraes, Sara Maurente, Maria Masfoli, Elvira Della Longa, Carmen Gilardóni, Jacinta R. M. de Rosa, Maria Dolores Sanchez, Juana Lasagne, Marcelina García é Isabel Fernandez.

—Fué tambien aprobada en el exámen práctico de 2.o grado la señorita Rosa Subalfú.

INGRESOS Y EGRESOS

Por concepto de servicio de Deudas Públicas, la Oficina de Crédito Público emitió en los dias 28 y 29 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 788.39, conforme al siguiente detalle:

Dia 28: Consolidada del Uruguay, $ 369.93; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 32. Dia 29: Consolidada del Uruguay, $ 221.96; Interior Unificada, $ 2; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 162.50.—Total $ 788.39.

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, que importa un egreso de 9 260 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Jefatura Política de Flores y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 28 del corriente, en el departamento de la capital: $ 58,75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 12 972,47, y $ 244.40 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 840.242,80.

COMERCIO EXTERIOR

SIGNIFICADO DE SUS SALDOS

Se comprende que la mayor parte de los paises de existencia secular, de civilizacion muy avanzada y que tienen adquirida una amplia riqueza, puedan tener de una manera constante, sin perjuicio alguno, una suma de importacion que se eleva enormemente sobre las sumas de sus exportaciones. Es el caso habitual, como puede verse tanto en Inglaterra como en Francia. Y cuando las cosas pasan de otra suerte en algunos de estos dos paises, es porque acontece en ellos algo anormal. Cuando, por ejemplo, durante una guerra ó serie de guerras, sobre todo, desgraciadas, hay que hacer gruesos pagos al exterior. En tal caso, las importaciones, aun tratándose de los más ricos paises, cesan ocasionalmente de sobrepasar á las exportaciones ó caen con carácter pasajero ó por bajo de estas últimas.

Así, durante las guerras de la Revolucion, pagó al exterior la Gran Bretaña, se afirma, hasta el fin de 1795, la suma enorme para aquel tiempo de 1.120 millones de francos, y durante este tiempo hasta fin de 1797, ni un solo millon de libras esterlinas salió de Inglaterra. Estos excedentes de las exportaciones de la Gran Bretaña alcanzaron desde 1793 á 1801 la suma de 1.180 millones de francos, cifra sin precedente para este país.

Igualmente la Francia, cuando debió pagar cinco mil millones á Alemania luego de la paz de 1871, aunque una gran parte de esta suma fué provista por venta de valores mobiliarios, vió pasar sus exportaciones durante algunos años por sobre el monto de sus importaciones contrariamente á lo que era habitual.

En 1870 el excedente de las importaciones era todavía de 65 300.000 francos y en 1871 de 59? millones; pues bien, en 1872 hubo un excedente de 191 300 000 de las exportaciones; y en 1873 un nuevo excedente de exportaciones de 326.700.000 francos. En seguida, el excedente volvió á ser de importaciones. Alemania, por el contrario, que debia recibir sumas enormes de Francia, tuvo, por este lado, un excedente colosal de las importaciones de mercaderías sobre las exportaciones. Este excedente de las importaciones, segun Soetbeer, fué en 1873 de 1.100 millones de francos.

Los paises viejos, endeudados, tienen naturalmente un excedente de las exportaciones sobre las importaciones. La India ofrece la demostracion más palmaria. Durante los quince años que corren desde 1877 á 1891, todos ellos ofrecen para la India un excedente notable de las exportaciones de mercaderías. Las importaciones, en ese período de quince años, se elevaron á 26 millares, 325 millones de francos; sus exportaciones subieron, por otra parte, en el mismo tiempo, á 32 millares 575 millones de francos.

Este excedente de exportaciones (el movimiento de los metales preciosos, tanto á su entrada, como para su salida está comprendido en las cifras precedentes) testimonian las sumas enormes debidas por la India al extranjero; es decir, á Inglaterra en su mayor parte, sea por los intereses de los empréstitos de sociedades y empresas particulares, caminos de hierro, etc., ó sea por los empréstitos del estado, las provincias ó las ciudades, ó las pensiones de antiguos funcionarios, como de los diversos negocios que poseen los ingleses en la India.

Esta suma de 6 millares 250 millones de francos para los quince años ó de más de 400 millones por año, no representa, sin duda, la totalidad de lo que adeuda anualmente la India á Inglaterra, por cuanto los ingleses capitalizan de nuevo en las Indias una parte de los intereses, rentas, pensiones, provechos que les da este país.

Todas las colonias están más ó menos en el mismo caso, por la menos antes de haber atravesado la edad de su primera infancia, y lo mismo sucede tratándose de paises nuevos. En los Estados Unidos, por ejemplo, desde 1882 á 1891 las exportaciones de mercancías (no comprendido el numerario) se elevaron á 38 millares 572 millones de francos; las importaciones por el contrario, no alcanzaron sino á 36 millares 689 millones de francos; el saldo en favor de las importaciones fué de un millar 883 millones de francos. Es necesario recordar que Estados Unidos no tenian bajo su pabellon sus transportes marítimos; no podian, pues, agregar por este lado los fletes al valor de sus exportaciones; por otra parte son ellos gruesos deudores de Europa; el excedente de sus exportaciones sirve para pagar una parte de los intereses de esas deudas. Este excedente deberia ser todavía mayor si hubiese de saldar la totalidad de los intereses de las diversas deudas públicas y privadas de los Estados Unidos en Europa; pero la mayor parte se capitalizaba de nuevo. En todo caso este excedente de las exportaciones no procura corriente alguna de oro del resto del mundo á los Estados Unidos.

Si se quiere resumir lo que precede, deberá decirse: «Todo país viejo y rico, teniendo un «conjunto de créditos sobre el exterior, tiene «naturalmente un excedente fuerte de las impor«taciones sobre las exportaciones. Todo país «viejo deudor del extranjero, ó país nuevo ha«biéndose desarrollado y proveido en parte, «con capitales extranjeros, debe tener, natural«mente, un excedente de las exportaciones». Se puede tambien llegar á afirmar «que un país, «joven ó viejo adeudado si tiene momentánea«mente un excedente de las importaciones, «será porque contrata actualmente en el extran«jero gruesos empréstitos sea públicos, sea «privados».

Y todo ello es porque si hay una balanza de comercio, hay tambien una balanza económica.

PAUL LEROY-BEAULIEU.

Informaciones políticas

Trabajos acuerdistas

En los círculos nacionalistas hemos recogido ayer impresiones poco auspiciosas para los trabajos del grupo exaltado que pugna contra el acuerdo en las próximas elecciones parciales de senadores.

Segun referencias de personas cuya actuacion activa les permite seguir el movimiento de la opinion en el seno de su partido, serán acuerdistas en la Convencion que va á celebrarse en Florida los delegados de Rivera, Cerro Largo, Canelones, Treinta y Tres, Maldonado, San José, Flores, Tacuarembó y parte de Montevideo. En los demás departamentos los delegados están divididos en pró y en contra del acuerdo.

—El doctor Palomeque está corrigiendo en estos momentos las últimas pruebas del folleto que contiene sus importantes y convincentes artículos en favor del acuerdo de los partidos, para repartirlo á los convencionales. Constará de unas cien páginas y se editará el 31 del corriente toda la edicion.

Directorio nacionalista

Bajo la presidencia del doctor José Luis Baena se reunió anoche extraordinariamente el Directorio del Partido Nacional, sesionando hasta cerca de las 11.

Segun informes que hemos podido obtener, en la reunion se trató de organizar la lista de los convencionales, tarea que no puede darse por concluida hasta no conocerse definitivamente la representacion de cada departamento.

Con mucha frecuencia ocurre que diversos departamentos designan á un mismo ciudadano para ser representante en la Convencion que va á celebrarse en Florida. El designado se vé en la disyuntiva de optar por uno de los departamentos, renunciando el cargo por los demás, y las comisiones departamentales entonces efectúan nuevas reuniones para integrar su representacion.

Esto demanda tiempo y ocasiona inconvenientes para integrar con regularidad la lista de la Convencion.

El Directorio se ocupó ademas de otros asuntos de trámite.

Los nacionalistas de Rivera por el acuerdo

En los círculos nacionalistas se dan los caracteres de un síntoma que trastorna la eficacia de las afirmaciones absolutas de los enemigos del acuerdo sobre la opinion en el seno del Partido Nacional, á las noticias llegadas de Rivera, donde la Comision Departamental, sin ninguna discrepancia, se ha declarado por el acuerdo de los partidos en la próxima contienda electoral.

En la reunion que celebró anteayer la Comision Departamental de Rivera se ocupó de integrar la lista de convencionales, pero resolviendo prestigiar, unánimemente, el acuerdo de los partidos.

En consecuencia resolvió telegrafiar á los convencionales por el departamento cuya opinion no conociera para proceder en consecuencia.

Como resultado de esa indagacion previa, el convencional señor Ignacio Mena, renunció el cargo, habiéndose nombrado en su reemplazo al doctor Aureliano Rodriguez Larreta, decidido acuerdista.

El telegrama que va á continuacion recibido por un conocido ciudadano nacionalista anoche, trae detalles interesantes. Dice así:

Rivera, Agosto 29—Haga conocer á los amigos que ayer la Comision departamental nacionalista *unánimemente* resolvió prestigiar el acuerdo. Como la eleccion de los convencionales actuales es nula, la comision acordó designar en lugar de los anti-acuerdistas personas favorables al acuerdo y telegrafió á los convencionales cuya opinion ignoraba á fin de que manifestaran sus ideas para ratificar su nombramiento en el caso que piensen con la comision, que procede de acuerdo extrictamente con la opinion general de los nacionalistas del departamento.

El doctor Vargas contestó favorable—y el senador Gil aunque acuerdista, renunció por razones especiales. Aquí solo manifiéstanse contra el acuerdo los colectivistas.—Saludo.—*N N.*

—

Tratándose de un departamento como el de Rivera de administracion nacionalista y donde van á tener lugar elecciones para senador es muy significativa la actitud de ese partido allí—y seguramente que hará meditar á los convencionales sobre el verdadero estado de la opinion en la colectividad.

La reunion de hoy

Ayer fueron pasadas cuarenta y tantas invitaciones para la reunion de ciudadanos nacionalistas que se efectuará hoy en casa del señor Enrique Anaya—y que anunciamos ayer.

Las invitaciones se han dirigido á todos los miembros del Directorio, á los convencionales que se encuentran en Montevideo y á los miembros del Consejo Consultivo Nacionalista.

ECOS SOCIALES

En los primeros dias de Setiembre se instalarán en una casa en la calle Ituzaingó los esposos Echaverrito-Martins.

⁂ Con destino á la Florida donde residen partieron ayer los señores Carmelo Garrido y Andrés Moreira Garrido.

⁂ La señorita Albana Eastman que en fecha próxima contraerá enlace con el jóven José Pedro Ramirez Chain ha recibido de Europa el espléndido *trousseau* que fué encargado á la «Maison de Blanc» de Paris.

Personas que han tenido oportunidad de verlo ponderan la elegancia del corte y la riqueza de las telas.

La futura pareja se radicará definitivamente en Buenos Aires donde el jóven Ramirez desempeñará un importante puesto en el ministerio de Relaciones.

⁂ Se encuentra enfermo aunque no de cuidado el coronel señor Eulogio de los Reyes.

⁂ A fines de Setiembre es esperado de Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez, ministro de esta República en la Argentina acompañado de su familia con el objeto de pasar una temporada de seis meses entre nosotros, alojándose en una quinta en el Paso del Molino.

⁂ En el enlace de la señorita María Luisa Carvalho con el jóven Victor Paullier que se celebrará el 5 de Setiembre, serán testigos en la ceremonia civil, del nóvio los señores Federico y Antonio Paullier y de la novia el doctor Alejandro Piovene y el señor Guillermo J. Usher.

⁂ A principios del año entrante se efectuará el enlace del jóven Alfredo Varzi con la señorita de Spangenberg.

⁂ Se encuentra entre nosotros el jóven Emilio Cardau, canciller de nuestra Legacion en la Argentina.

⁂ Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Cármen Bresque de Martinez

Los doctores De Leon y Cuenca le prestan asistencia.

⁂ Se encuentra en vias de completo restablecimiento la señorita Manuela Forteza.

⁂ En los primeros dias de Setiembre se efectuará el enlace de la señorita María Celia Garzon con el señor Guillermo Fynn.

⁂ Se halla enferma la jóven señora María Elena Perez Butler de del Castillo.

⁂ La sala de Solís promete verse esta noche muy concurrida con motivo de la representacion de «Aida» á beneficio del tenor Gaimar Anoche habian sido vendidas casi todas las localidades.

⁂ El primero de Setiembre el señor Juan Cárlos Mullins pedirá la mano de la distinguida señorita María Luisa Wiercy.

⁂ Varios amigos del reputado maestro de esgrima señor Nicolás Revello, se proponen ofrecerle un banquete á su regreso de Europa, que será probablemente en los primeros dias del mes entrante.

La fiesta no solo revestirá el caracter de una demostracion de simpatía al señor Revello, sino que será tambien una muestra de merecido homenaje al distinguido compatriota que tantos triunfos ha obtenido sobre los primeros campeones del viejo mundo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramiento de Reguladores y Tasadores

El Tribunal Superior de Justicia, en acuerdo general de ministros celebrado ayer, resolvió:

Nombrar para desempeñar las funciones de Regulador Oficial á los doctores Juan Pedro Ramirez y Ramon Vazquez Varela, los que se turnarán en la forma prevenida por el acuerdo de 13 de Marzo de 1888

Para Tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Eduardo G. Alvarez para las oficinas del Tribunal y Juzgado de primer turno incluyéndose el Departamental y los de Paz desde la 1.ª seccion hasta la quinta inclusive; y al escribano don Julio Z. Marquez para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, de Hacienda, Comercial y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusives; y para regulador de honorarios de contadores, al contador don Luis Benjamin Scheiner; debiendo todos los nombrados, desempeñar sus respectivas funciones, hasta el 28 de Octubre próximo.

Causa de José Godoy—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la causa seguida de oficio á José Godoy por muerte de Luis Morera, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia del juez del Crimen doctor Bastos, que condena al prevenido á la pena de nueve años de penitenciaria.

Atento á lo establecido en el veredicto del jurado, el Tribunal revocó la sentencia apelada y condenó al prevenido á tres años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular, individual y continua.

Causa de José Fernandez—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida á José Fernandez por muerte de Ramon Cano. Componen el jurado como titulares los señores Domingo V. Cerrutti, José A. Pianavia, Inocencio Viale, Fermin Ponce de Leon y como suplentes los señores Rodolfo Vellozo, Agustin Gallero, Luis Sanguinetti y Juan Anbriot

Noticias Generales

Buena providencia

Hace dos años aproximadamente, en las majadas de una estancia del departamento de Soriano apareció una enfermedad de naturaleza completamente desconocida, que causaba la muerte de los animales atacados perforándoles las entrañas, sin que pudiera constatarse la presencia de alguna lombriz.

Debido al estado de crisis en que se encontraba el Instituto de Higiene Experimental por el retiro del profesor Sanarelli, no pudo entonces practicarse los estudios que correspondian acerca de aquella extraña enfermedad.

Pero ahora el director del departamento de Agricultura y Ganadería, se ha puesto de acuerdo con el señor Felipe V. Solari para subsanar la deficiencia, si es que todavia se llega en tiempo, y, al efecto, dirigió ayer una nota al señor Soumastre, jefe político del Departamento de Soriano, para que averigüe si ocurren aún en aquella zona casos de la epizootia aludida.

Siendo afirmativa la contestacion, el señor Lucio Rodriguez Diez le encarece tambien el envío de dos ovejas atacadas de la enfermedad, destinando una á la autopsia para el análisis de las vísceras, y otra á la observacion y el tratamiento en el Instituto de Higiene Experimental.

Enfermedades del ganado

El señor Rector de la Universidad ha remitido al señor Director del Departamento de Agricultura y Ganadería la siguiente nota:

«Ampliados los cometidos del Instituto de Higiene Experimental por resolucion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en el sentido de habérsele encargado el estudio experimental de las enfermedades infecciosas de los ganados con el objeto de prevenirlas ó curarlas, en beneficio de la principal fuente de la riqueza de la República, el Consejo me ha encargado de dirigirme al señor Director para pedirle se digne interponer su autoridad é influencia cerca de los señores ganaderos del país, para que suministren al Instituto algunos ejemplares de animales sanos y enfermos, destinados á los estudios científicos á iniciarse.»

El señor Lucio Rodriguez Diez ha contestado esta nota prometiendo su mas decidida cooperacion á tan acertada iniciativa.

El incidente en la la Cámara

Hoy se ocupará la Cámara de Representantes, en sesion secreta probablemente, del incidente habido anteayer entre el doctor Alberto Palomeque y el secretario de esa rama del Cuerpo Legislativo, señor García Santos.

El doctor Palomeque ha enviado su renuncia á la Cámara de que forma parte.

La renuncia tenia carácter de indeclinable. Manifestaba en ella el doctor Palomeque ser causante y provocador del incidente con el secretario.

Como esto fuese interpretado en el sentido de ejercer una influencia de humanidad para no agravar la situacion del secretario, algunos diputados se apersonaron al doctor Palomeque para pedirle el retiro de su renuncia. Este ciudadano insistió en ella, pero al fin nuevas gestiones le hicieron ceder, autorizando á sus amigos para retirarla si es que, como pensaban ellos se agravaria aun mas la situacion del secretario manteniéndola.

De todas maneras, segun la resolucion que la Cámara adopte volverá ó no á ocupar su puesto el doctor Palomeque.

Tratándose de un asunto tan delicado evitamos entrar en los detalles que de él conocemos por razones que facilmente se comprenden.

La matanza de perros

Es verdaderamente curioso lo que ocurre en la Jefatura Política con las píldoras usadas para el envenenamiento de los perros. Es sabido que á la Junta E. Administrativa corresponde entregar las bolilias utilizadas para el envenenamiento de los canes y por las remesas de esta se ha podido comprobar el enorme consumo hecho en el presente año, sin que haya aumentado en manera alguna la cifra de perros muertos.

En el mes de Marzo de 1896 la Junta envió á la Jefatura Política 3000 píldoras, que duraron hasta Enero del presente año, habiendo sido de mas de 90 el promedio mensual de los perros muertos.

Ahora bien, desde principios del año hasta la fecha se han entregado por la Junta 2000 píldoras y recientemente se ha recibido un nuevo pedido por 1000 mas, lo cual quiere decir que desde Enero á la fecha se han consumido 2000 bolillas de estrignina sin que,—y este dato es tambien de fuente oficial,—se haya notado el mas mínimo aumento en la cifra de los canes levantados de la via pública.

Como el principio activo de las píldoras es de suma violencia y no puede explicarse satisfactoriamente tan extraordinario consumo, seria conveniente que la Jefatura fiscalizase de manera mas eficaz el empleo de las bolillas, pues el dia menos pensado pueden ocurrir sensibles accidentes, si se deja en manos inexpertas y sin control alguno un agente tóxico tan peligroso como es la estrignina.

Lo mejor de todo seria suprimir de una vez por todas las bolillas y establecer la perrera municipal, como tantas veces lo hemos sostenido.

Los caminos de tropas

Los saladoristas y abastecedores que se reunieron hace algun tiempo en la Direccion de Abasto y Tabladas, á invitacion del señor Otero, tienen, segun nuestros informes, el propósito de volver nuevamente á cambiar ideas acerca de la forma como contribuirán á la compostura de los caminos que conducen á la Tablada, Barra de Santa Lucía y saladeros del Cerro.

En la reunion anterior se habian acordado por los señores presentes algunas bases para la reparacion de los caminos citados, entre ellas la de que por cada animal que entrara en la Tablada, deberian pagarse diez centésimos en lugar de los cuatro abonados actualmente, á fin de dedicar la diferencia á las composturas más urgentes de aquellas vias de comunicacion.

Sin embargo, parece que ahora no se encuentra apropiado ese aumento del impuesto por distintas razones, primando la opinion de que cada uno de los interesados deberá entregar de una sola vez determinada cantidad de dinero para dedicarse á la compostura de los caminos intransitables.

La reunion en que se resolverá el asunto debe verificarse el sábado de la presente semana.

En el Ateneo de Montevideo

A la reunion que anoche celebró la Junta Directiva del Ateneo, asistió, por invitacion especial, el doctor Felipe Untiveros y Laplana, distinguido presidente de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid.

El presidente de este último centro señor Seguismundo Moret y Prendergast, dió al doctor Ontiveros y Laplana una carta de presentacion encaminada á promover correspondencia entre el Ateneo de Madrid y el Ateneo de Montevideo.

Ha prometido el doctor Ontiveros y Laplana, ocupar en breve la tribuna del Ateneo, desarrollando alguno de los temas de las ciencias morales y políticas á que se ha dedicado con preferencia.

Caracá y algodon

El administrador de las colonias que el Estado posee en el departamento de Artigas ha enviado al Departamento de Agricultura, para su cultivo y multiplicacion en la escuela de Toledo, algunos ejemplares de Caracá, planta indígena del país y peculiar de la region fronteriza.

El Caracá es, en resumidas cuentas, una variedad de Bambú, pero de un desarrollo extraordinario, pues suele alcanzar de 8 á 10 metros de altura, siendo, en cambio, mas sutil que aquel.

No creemos equivocarnos augurando al cultivo de esa planta diferentes aplicaciones industriales, desde la fabricacion de canastas hasta la de mueblecitos, como ser sofaes, sillones, sillas, etc.

El mismo Departamento de Agricultura ha recibido tambien de Chile una remesa de 80 kilógramos de semillas de algodon, perfectamente aclimatadas en aquella República, remesa que ha empezado á repartir entre nuestros agricultores.

Como es sabido, la época de la siembra de tal especie comienza en la primera mitad de Setiembre y dura hasta mediados de Octubre.

Protesta rechazada

Ha sido rechazada por la Junta una protesta del señor Bordabehere, contra la Direccion de Salubridad, por haberse ésta negado á satisfacer un pedido de aquel señor, que solicitaba autorizacion para alojar en un depósito particular un toro importado últimamente.

La protesta en cuestion fué labrada ante escribano público, y en ella se hacian constar los fundamentos de la peticion del interesado para solicitar que el toro no fuese conducido al corralon de limpieza pública.

Alegaba el señor Bordabehere que habiéndose producido en aquel local casos de fiebre aftosa se consideraba perjudicado con la conduccion del toro de su propiedad á aquel punto.

Sin embargo, tanto la solicitud como la protesta han sido desestimadas por la Junta en virtud de que en el Corralon de Limpieza Pública, donde se halla instalada la inspeccion veterinaria desde hace algunos dias, no se ha comprobado caso alguno de aquella enfermedad, pues los animales que fueron atacados de la aftosa estaban en un local adjunto, desalojado en seguida para prevenir el contagio con los que fueron llegando.

Invocando esa circunstancia, y ademas el decreto vigente, que obliga á los importadores de animales á someterlos á la inspeccion preventiva en paraje determinado, es que se ha resuelto obligar al señor Bordabehere á que lleve el toro de su propiedad al Corralon de Limpieza.

La expulsion del señor Fosalba

Ayer se reanudó en la Junta el incidente ocurrido el dia anterior con el reporter de *El Nacional*.

Se le notificó que no podia permanecer en el edificio municipal, y ya iban á comenzar las tramitaciones para su expulsion, cuando llegó contra órden permitiéndosele entonces volver á su tarea.

Como dijimos en nuestra edicion de ayer, varios de los ediles ven con profundo disgusto la continuacion del hecho y están resueltos á poner el asunto sobre el tapete en la sesion de hoy á fin de que se termine de una vez.

La tragedia de Monza

(VALIJA DEL CENTRO AMÉRICA)

Llegada de Victor Manuel á Monza

Victor Manuel y Elena llegaron á Monza á las 6.34 p. m. el 1.º de Agosto. Cuatro coches reales esperábanles en la estacion, mantenida rigorosamente despejada.

Del tren primero bajó Victor Manuel; vestia de luto. Besó al duque Aosta; al duque de Oporto y al príncipe Fernando. Luego bajó Elena. Estaba quebrantada. Besó al duque de Aosta. La escena fué rapidísima pero extremadamente emocionante.

El rey no pronunció palabra. Cuando vió Ponzio Vaglia que lloraba, aproximósele y golpeóle en el hombro con gesto enérgico. Luego rápidamente subió al carruaje con Elena, el duque de Aosta y el general Ponzio Vaglia.

El carruaje, precedido por el Escuadron de Caballería, salió en el acto para palacio.

Pasaron rapidísimos. Victor, pálido, demacrado, contestaba con movimientos de cabeza respetuoso y silencioso al saludo enorme de la muchedumbre reunida en las calles que de la estacion conducen al parque [illegible]

Oíanse solo de vez en [illegible] clamaban: Pobrecit[illegible] rea lloraban.

Tambien Elena co[illegible] clinando la cabeza.

El coche llegó á pa[illegible] á las 6.40.

Los reales fueron recibidos por los príncipes al pié de la escalera. Victor estrechóles cariñosamente la mano y, sin hablar, subió hasta el salón de entrada donde esperábanle la reina María Pía y la princesa Clotilde á quienes abrazó y besó con mucha efusion.

La reina Margarita permaneció en su departamento. Hijo y madre precipitáronse en brazos y quedaron largamente estrechados, desahogando así su tan hondo dolor.

Después Margarita abrazó á Elena y besóla llorando desesperadamente.

En seguida soberanos y príncipes pasaron á la capilla ardiente.

Ante el cadáver de Humberto

El cadáver de Humberto estaba en el lecho cubierto por blanca sábana: Tenia un pequeño crucifijo de oro encima del pecho: A su rededor le habian sido dispuestas varias macetas de palmas y pequeñas lámparas eléctricas entre hojas.

Margarita conducia de la mano á su hijo Victor, caminando lentamente y sollozando. Apenas habia entrado en la capilla, el rey echóse de rodillas cerca del cadáver de su padre, quedando en esa actitud durante algunos minutos. Luego púsose de pié, besó con grande veneracion la frente del cadáver. Margarita y Elena sollozaban de un modo desgarrador.

Por último Margarita, Victor y Elena, expresaron circunstante deseo de quedarse solos con los demás miembros de la familia. Todos salieron de la capilla.

El cadáver no será embalsamado.

Así dispuso el rey, quien ordenó á los médicos practicaran nuevas inyecciones antisépticas. Por lo demás el cadáver está perfectamente conservado, debido á providencias adoptadas desde los primeros momentos.

Preparando el crimen

Ha sido averiguado que Bresci, en la mañana y dia del delito entró durante la misa en la capilla del parque real con el propósito de realizar su plan si hubiese encontrado á Humberto. Pero el rey no concurrió.

Tambien consta que dias anteriores Bresci fué visto merodear en carruaje los caminos del parque real. Algunos guardias, impresionados por la frecuencia de las visitas del desconocido, empezaron á vigilarle, pero parece que él advirtiólo, pues no volvió más.

La víspera del crimen reapareció en Arcdano, pueblito á cinco kilómetros de Monza, interrogando á varios vecinos y hasta á algunos carabineros acerca de las costumbres del rey.

Escenas piadosas

Después de la llegada de Victor Manuel, las iniciales de Humberto y de los uniformes del personal del palacio de Monza, han sido reemplazadas por las del nuevo rey.

A cada rato ocurren escenas piadosas en el seno de la familia real.

El primer dia, en el acto de sentarse á la mesa Margarita, que hasta entonces habia ocupado el puesto de honor frente á Humberto, tomó de la mano á Elena invitándola á ocupar su escaño.

Ante el gentil é inesperado ademán, Victor y Elena estallaron en sollozos y obligaron á Margarita á quedarse en su antiguo puesto

La comida fué breve y triste, nadie hablaba. Solo Victor, para romper el lúgubre silencio, empezó el relato de algunos incidentes de su reciente viaje.

El resto del dia fué empleado por el nuevo rey en leer y contestar telegramas que seguian llegando incesantemente.

En el lugar del crimen

El ministro de la Real Casa Ponzio-Vaglia, cumpliendo las instrucciones de Margarita, se ha dirigido á la Municipalidad de Monza pidiendo la cesion de una area donde consumóse el crimen, para erigir una capilla expiatoria servida por capuchinos.

La Municipalidad, reunida en el acto, acordó acceder al pedido. El contrato firmóse el 3 de Agosto, pagando la Casa Real 20 300 francos á la Sociedad gimnástica «Forti en Liberi» que acababa de vender una area en ese precio á la Municipalidad.

De pañuelo negro

El palafrenero de la carroza real, testigo presencial de la tragedia, afirma que en el momento en que Bresci descerrajó los tiros, alrededor del coche vió á cuatro ó cinco personas que llevaban pañuelos negros de golilla como el regicida.

Esos hombres, después del asesinato, fueron vistos mezclarse con la muchedumbre dando gritos diversos, con objeto de aumentar la confusion para que, según parece, Bresci pudiera fugar.

Abandono de Monza

Margarita ha resuelto que el dia 8 después de sacado el cadáver de Humberto, se cierre el palacio Real de Monza, á cuya ciudad la familia de Saboya regresará solo á presenciar la consagracion de la capilla expiatoria.

Parece que el parque se destinará para sanatorio de tuberculosos ó otro fin caritativo.

Margarita regaló al conde Tabo Borromeo y al duque Visconti Madrone los ciervos del parque y fuente principal y los ciervos del parque, y ordenó se abandone el cultivo del jardín, cuidando solo y religiosamente las flores predilectas de Humberto.

Bresci en la cárcel

«Tribuna» de Roma publica con fecha 6 de Agosto este telegrama de Milán:

«He recabado informes de Bresci en la cárcel celular. Es inciert[o], como fué publicado, y trasmitido al exterior, que haya tenido ataques nerviosos. Conserva siempre su actitud cínica y tranquila.

«El Director de la cárcel lo visita á menudo. Cuando, por medida de precaucion, le pusieron camisa de fuerza, exclamó riendo: Uff! qué calor!

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Italia

EL PROCESO DEL REGICIDA BRESSI

Explicaciones sensacionales

Barro pestilente introducido en las balas

LA CONDENA

Milan, 29—Anoche á las 11.30 fué trasladado el reo Bressi de la cárcel celular del Bastione de Magenta al Palacio de Justicia, via Baccaria.

Una escolta de caballeria venia rodeando el coche de la prision, en el cual tomó asiento Bressi acompañado de dos gendarmes.

La proximidad del palacio de justicia permaneció toda la noche vigilada por fuerzas de caballeria é infanteria.

En la plaza Verziere un destacamento de policia á caballo obligaba á circular á la muchedumbre enorme desde que se conoció la noticia del traslado del criminal.

La apertura de la audiencia tuvo lugar hoy á las 9 a. m. El presidente del Tribunal comandador Luiggi Gatti entró solo al recinto y llamó en seguida á los demás miembros, ocupando éstos los estrados. En la sala se encontraban solamente los periodistas con permiso especial y los reporteros y corresponsales de los diarios y agencias noticiosas.

Declarada abierta la audiencia, el presidente ordenó que fuera introducido el reo. Reinaba en la sala un imponente silencio. Bressi compareció rodeado de 5 carabineros y fué á ocupar el sitio designado para el reo á la derecha del estrado del tribunal. Otros carabineros custodian al reo formados detrás del especie de confesonario en que fué colocado.

El semblante del reo aparece extraordinariamente pálido y esa palidez se destaca aun mas por el traje negro que viste. Sobre el cuello del saco negro aparece un alto cuello de la camisa blanca y las dos puntas flotantes de una corbata roja. En el banco de la defensa toman asiento los abogados del reo Martelli y Merlino.

Este último al iniciar el presidente los trámites reglamentarios se pone de pié y solicita la palabra para una articulacion previa. Merlino pide que el plazo para comparecer ante la audiencia sea prorrogado, pues se ha cometido una irregularidad de procedimiento que invalida al tribunal para entender en esta causa. Esa causa de nulidad reside en que el decreto para que Bressi comparezca á la presente sesion del tribunal es posterior á la extraccion del jurado por el sorteo y por consiguiente constituye un vicio de nulidad en las prácticas judiciales.

El abogado se extiende en vastas consideraciones y cita en su apoyo los artículos del Código criminal que se refieren al caso.

El abogado Martelli apoya con otro discurso la peticion de su colega.

El fiscal se opone á que el tribunal tome en consideracion el pedido de la defensa y solicita sea inmediatamente rechazado como corresponde y en la forma que lo estableció el procedimiento.

El tribunal se retira á deliberar por algunos momentos y vuelve á tomar su asiento. El presidente Gatti proclama un veredicto negativo. El juicio debe continuar.

El arsenal de Woolwich ha contratado en las minas del norte de Inglaterra otras cincuenta mil toneladas de hulla, ignorándose todavía á qué precio.

Londres, 29—Los diarios analizan el movimiento que se opera en el gremio de los empleados de los ferrocarriles, previendo para muy pronto una lucha entre ellos y las compañías, temiéndose una huelga general que dificultará principalmente el transporte del carbon sacado de las minas.

La sociedad de los trabajadores unidos del ferrocarril hace ahora esfuerzos para que las compañías admitan las condiciones de su programa.

Las compañías inglesas están resueltas, en cuanto llegue el momento crítico, á combatir enérgicamente en defensa de sus intereses, reivindicando el control de su propio negocio, sin que intervenga para nada en ésto la accion de los empleados ni ninguna otra exterior.

Nueva York, 29—Telegrafian de Pensylvania que en las minas de carbon de piedra que se explotan en aquel estado se teme una huelga general de los mineros, que puede estallar de un momento á otro.

Esta huelga tendria por causa el hecho de que las compañías se han negado y continuan negándose á tratar un aumento de salario con los corifeos de los sindicatos obreros que existen allí.

Si se declarara esta huelga seria desastrosa para el comercio y la industria de Estados Unidos, especialmente, hoy cuando la misma Inglaterra acude á comprar hulla para su armada en los mercados norteamericanos.

Los obreros, por su parte, la sobrellevarian muy penosamente, pues entre ellos escasean mucho los recursos.

Nueva York, 29—El «New York Journal» denuncia hoy en un editorial escrito en términos violentísimos la formacion de un sindicato con el objeto de monopolizar toda la hulla norteamericana y elevar su precio á favor de los grandes pedidos de ese artículo que hacen los gobiernos y las grandes fábricas europeas.

El capital suscripto es de cien millones de dollars y será elevado á 250 millones.

Protesta el diario citado contra la formacion de este monopolio, del que serán víctimas los pobres dentro de dos meses, apenas comiencen los frios de otoño.

Nueva York, 29—Se han dado á la publicidad los contratos realizados por los representantes de Rusia, Francia, Alemania y Japon con el directorio americano Coal Trust para la provision de hulla.

Esos contratos exigen la entrega de doscientas cincuenta mil toneladas de carbon en los puertos de Europa á un precio que se calcula al rededor de 10 ojo más bajo que el carbon de la Gran Bretaña y de Bélgica. El Coal Trust tiene en tramitacion un contrato en la Gran Bretaña para proveer todo el carbon que necesiten sus buques en China.

La compañía americana ha adquirido muchas minas de carbon en las islas Filipinas y algunas de ellas se están explotando actualmente.

Francia

Fallecimiento del pintor Vollon

Paris, 29—Falleció el conocido pintor de naturaleza muerta Antonio Vollon, oficial de la Legion de Honor, y premiado en varias exposiciones.

Vollon tenia 67 años.

Mas desgracias á causa de los temporales

Esas fuerzas tuvieron 14 muertos y entre estos al capitan Lysley y 70 heridos de los cuales el teniente coronel Metcalf, los capitanes Alexander, Heriot, Campbell, Stewart y los tenientes Turnery y Baset.

La mayor parte de estos oficiales son heridos de suma gravedad.

«The Pall Mall Gazette» en los comentarios que hace esta tarde de los sucesos de Sud Africa dice que el regreso del mariscal Roberts á Pretoria despues de la série de combates que ha habido estos dias pasados entre Belfast y Machadorp indica el término de la nueva campaña contra los boers con la toma de Machadorp.

El redactor militar de ese diario termina su artículo con estas palabras: Ha correspondido el éxito obtenido á las esperanzas de lord Roberts y al esfuerzo realizado?... Creemos que nó!...

La peste en Glasgow

Londres, 29—Otras 3 defunciones ocurrieron hoy y han alarmado á la opinion sobre la intensidad de la peste bubónica en Glasgow.

Hay 10 casos graves y 50 familias están aisladas.

Se teme que de un momento á otro se impongan cuarentenas á las procedencias de dicho puerto.

Pruebas de un submarino

Londres, 29—Se hicieron ayer los ensayos de un nuevo buque submarino.

Han sido coronados por el mas completo éxito resultando que el nuevo submarino esta en condiciones de combatir ventajosamente con el mas fuerte acorazado.

Rusia

Los misioneros del Transvaal

San Petersburgo, 29—La mision enviada por los gobiernos del Transvaal y Orange á solicitar la intervencion de las potencias en el conflicto sudafricano ha salido de esta capital con destino á Viena.

El diario oficial del imperio reconoce á Mr. Leyds el carácter de representante del Transvaal.

Mr. Leyds se ha quedado en esta capital, donde permanecerá algunos dias.

Precauciones contra el té envenenado

San Petersburgo, 29—Un telegrama recibido de Nijni-Novgorod anuncia que las autoridades de aquella ciudad han inutilizado una gran cantidad de fardos de té que los mercaderes chinos habian llevado á la gran feria que se celebra actualmente allí.

Esta medida se ha adoptado en virtud de serias denuncias, y ante el temor de que el té haya sido envenenado por los chinos, para satisfacer así su odio contra los europeos.

Austria-Hungría

La conspiracion para asesinar al czar Nicolás

Viena, 29—La «Neue Freie Presse» ha recibido por correo la noticia del descubrimiento de un gran complot que habia sido fraguado en Varsovia contra la vida del czar de Rusia y el cual debia tener ejecucion en Krasnoe-Tselo durante las maniobras militares de Setiembre próximo.

Tres conjurados habian salido ya de Varsovia para San Petersburgo con el objeto de seguir al emperador hasta el punto indicado y allí darle muerte en presencia de las tropas, el primero de los tres que lograra introducirse en la comitiva imperial.

por un banco extranjero de ésta desautorizan categóricamente los rumores, segun los cuales dos ó tres casas fuertes que operan en lanas y que tienen representacion en Buenos Aires, se hallaban en extremo comprometidas y próximas á quebrar.

Esas comunicaciones dicen sí, que la situacion de muchas casas europeas que se dedican á ese negocio es delicada.

—«El Correo Español» ha iniciado con éxito una suscripcion para obsequiar al comandante Deschamps con una placa que le recuerde su estada en Buenos Aires.

El viernes abordo del Alfonso XIII habrá una fiesta en honor del ministro de España que lo visitará.

EL PUERTO DE LA PLATA—PROHIBICION Á LOS MILITARES—LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES—PÁNICO EN LOS MERCADOS DE LANAS—SEMENTERAS INMEJORABLES—DIPUTADO FALLECIDO—LOS SEÑORES MARSAN Y GARRO—CLUB DISUELTO—TRANVÍA ELÉCTRICO.

Buenos Aires, 29—Un telegrama de La Plata anuncia que M. David Shennan llegado ayer allí en el Danube y que viene con mision del directorio del Ferrocarril del Sud en Londres, se ocu-

Vendiéronse unas pocas partidas de barletta superior á ps. 6.50 y bueno á 6.10.

—El maiz amarillo se vendió de pesos 3.80 á 4.10 y el morocho nuevo para consumo de 4.20 á 4.45.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 1|16 y el comercial á 48 3|16.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 5.00 á 9.20, por ovejas de 5.00 á 6.20, por corderos de 1.50 á 3.00, por novillos de 36 á 68, por vacas de 27 á 43 y por terneros de 15 á 25.

—Fletóse el vapor «Gartland» por los señores Oneto é hijos, para conducir 30.000 bolsas de harina con destino á Rio.

—Zarpó con rumbo á New York el buque «Penobscot», llevando 70.000 cueros vacunos secos.

—Se vendieron 1.850 cueros vacunos de pesos 7.00 á 7.60, 230 id becerros y nonatos de 6.80 á 7.00, 196 idem de potros de 4.40 á 4.60 y 2 500 kilos de cerda de ps. 12 á 14.

—El 9 de Octubre empezarán en Londres los remates de lanas coloniales con 350.000 fardos.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 235 90.
Idem, para fin de mes, 236 00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12 70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75 00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75 00.
Idem idem 1898, para fin de Setiembre, 75 50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 320.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|8 á 48 3|16
» Francia, 5.04 1|2.
» Alemania, 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.06 1|2.
—Salen Vénus y Labrador.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236 50 y cerró á 235.90

SEGUNDA RUEDA

(El oro abrió á 236 00 y cerró á 235.60.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con poblaciones situado en el Cerrito de la Victoria. Área superficial 230 metros, 58 decímetros, 78 centímetros, 12 1|2 milímetros. Precio $ 170. Escribano Ignacio Etchart.

De un terreno y finca situada en la calle 18 de Julio núm. 519. Área superficial 413 metros, 3125 centímetros. Precio $ 10 200. Escribano Juan C. Zolla.

De un campo situado en Cerros Blancos, departamento de Tacuarembó. Área superficial 498 hectáreas, 6 áreas, 96 metros, 75 decímetros. Precio $ 1500. Escribano Pedro Moreno.

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle Estanzuela. Área superficial 202 metros 55 decímetros. Precio, $ 329 40. Escribano, Eduardo Simón.

De un solar situado en el pueblo Nuevo París, frente á la calle Santa Lucía esq. Victoria. Área superficial, 346 metros, 80 decímetros, 40 centímetros, 70 milímetros. Precio, $ 125. Escribano, Julio Sienra.

De un campo situado en Palmar Grande, departamento de Rio Negro. Área superficial 157 hectáreas, 7220 metros. Precio $ 1062.75. Escribano, Pelayo M. de Pena.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios $ 2000, $ 1200 y $ 400 al 9 ojo anual; $ 1700 al 8 ojo id; $ 150 sin interés y $ 500 á $ 4 nominal.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer un solo permiso de edificacion, á la señora Celestina T. de Maya, en la calle Estanzuela entre las de Defensa y Municipio.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, un caso de tos convulsa y uno de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 4 cajones de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Asunto demorado—En la Direccion de Obras Municipales se encuentra demorado por falta de timbre y papel sellado el asunto del señor Juan R. Trabal, establecimiento de caballeriza en la calle Maciel 138.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	14°2
Id del agua	13°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1.92

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Carlos Regúnaga.

SOBRE EL PUERTO

Los ingenieros A. Brooks y G. G. Kady nos piden la publicacion de la siguiente carta:

Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Señor redactor de EL SIGLO.—Muy señor nuestro:—Recien hoy hemos leido un artículo publicado en un periódico de esta capital, que contiene dos puntos sobre los cuales deseamos hacer una rectificacion, en cuanto al primero, y aclarar el segundo, pues así interesa á la casa de sir John Jackson Ld. de que somos representantes.

En la seguridad de que usted acogerá en las columnas de su acreditado diario nuestras declaraciones, pasamos á indicarlas.

Dice así el artículo aludido: «Sir John Jackson fué elevado á la categoría de baron por sus trabajos; y esos trabajos se cuentan entre los más notables realizados en el Reino Unido en los últimos tiempos, como ser el puerto de Douvres, varios docks de Lóndres y el atrevido y monumental puente de la torre de Lóndres que se abre para dar paso á los buques. La casa Jackson tiene actualmente contratadas obras que importan mas de treinta millares de pesos.»

Aunque la enumeracion de los trabajos llevados á cabo por nuestra casa, es bien incompleta, tenemos interés en hacer público, que si bien la casa ha construido docks en Glasgow, Tyne, Middlesborough, Swansea, Barry, Methil, Burntisland, Sunderland y otros puntos, no ha hecho ninguno de los docks de Lóndres.

Llamamos tambien la atencion sobre el error de imprenta que consiste en decir millares, en lugar de millones, siendo todavía la suma de treinta millones de pesos, inferior al importe total de los trabajos portuarios que actualmente tenemos contratados.

El punto cuya aclaracion deseamos hacer, está en las siguientes líneas: «La casa Walker y Ca. está constituida por los herederos del ilustre ingeniero del mismo apellido, que emprendió y condujo al éxito los trabajos en el canal de Manchester en que habian fracasado varios ingenieros de nota. Esta casa ha realizado entre otras obras de importancia, las del puerto de Buenos Aires.»

Antes de entrar á nuestro objeto, debemos señalar la confusion, que en lo transcrito se hace, al considerar como una misma la casa T. A. Walker que emprendió los trabajos en el canal de Manchester y que constituyó el puerto de Buenos Aires;—y la casa C. H. Walker y

—Soy pobre, no tengo nada.

Estaba sentado, con los dedos alargados, la cabeza baja, y repetia:

—Ya no sé combatir, me veré obligado á quedarme; ¡no tengo nada! ¡no tengo nada absolutamente!

De repente tembló.

Acababa de ver...

Entonces el señor de Reminguard se levantó altivo y solemne, sacó la sortija del dedo, y dijo:

—No tenia más que esta joya, y os la doy.

Son cinco mil francos que la señora duquesa me devolverá cuando sea reina.

La duquesita no fué reina y el señor de Reminguard no se volvió á encontrar con su rubí. El anillo pagó los gastos.

A los pocos dias de la rebelion, la duquesa enarboló la bandera de parlamento, asustada al ver combatir con el fusil en la mano á tanto cortesano cuyas reverencias ceremoniosas les impedian manejar la espada. Y allá, en su país, oculto entre los muros de la estrecha calle, el Sr. de Reminguard se sintió lleno de tristeza y

cion del capitan, presentaron ayer en la Capitanía del Puerto un certificado del primer oficial del mismo, cuya traduccion es la siguiente:

«Durante la descarga en este puerto, á causa de la marejada reinante y los frecuentes choques contra las bordas de las lanchas, se perdió un cajon de la marca H G., habiendo resultado infructuosos los esfuerzos para salvarlo.»

—Los agentes, en representacion del capitan del vapor italiano Centro-América, presentaron un certificado expedido por el 1er. oficial del mismo, que dice así:

«Durante la descarga en este puerto, á causa de la marejada reinante y de los frecuentes choques producidos contra las bordas de las lanchas, han ocurrido los siguientes daños: de la marca N. C. 3 pipas de vino con rotura del fondo y pérdida de parte del contenido; A. M. 1 pipa de vino rota; T. M. 3 cajones de cebollas rotos.»

En viaje—El vapor francés Amiral Baudin, pasó el 26 por Pasajes, en viaje del Havre y escalas para este puerto, con pasajeros y carga general.

—El vapor francés Cordillère salió ayer de Rio de Janeiro, en viaje de Burdeos para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga. Será recibido en libre plática por traer inspector sanitario.

—El vapor italiano Sirio, pasó el 27 por San Vicente en viaje de Génova para éste puerto, con pasajeros y carga general.

El vapor británico Orissa llegó ayer á Rio de Janeiro, en viaje de Liverpool para Montevideo.

—El vapor británico Liguria, salió el 28 de Valparaiso para nuestro puerto.

Privilegios de paquete—La agencia J. R. Schwartz se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor británico Ainmere, que hace viajes entre Liverpool y nuestro puerto.

—La agencia Gustav Moeller, solicita iguales privilegios para el vapor aleman Cap Verde.

Ambas solicitudes fueron pasadas á informe del Consejo N. de Higiene.

El ministerio de Guerra y Marina ha con-

La importacion de maíz, porotos, arvejas y porcinos ha disminuido considerablemente á causa del aumento de la produccion local, que es lógico suponer continuará proporcionalmente todos los años.

Antes de la gran revolucion, hace mas de 50 años, el Estado de Rio Grande del Sur exportaba trigo y las ruinas de unos cuantos molinos á viento entre las ciudades de Pelotas y Bagé, recuerdan á la generacion presente la industria harinera de los tiempos pasados. Este estado goza ahora de un gobierno firme y excelente. Se establecen industrias en gran número, se construyen ferrocarriles, se restablecen los cultivos agrícolas y ha empezado la instalacion de molinos modernos, y seguramente antes de diez años Rio Grande, como tambien otros Estados de Sur, proveerán á todo el Brasil de la mayor parte de cereales y otros productos que se consumen, dejando muy poco para la importacion de la Argentina y el Uruguay.

Afortunadamente la harina de los Estados Unidos es de una calidad tal, que siempre encontrará mercado en ésta. Me ha dicho una persona experta, que para cierta clase de productos de panadería la harina americana es indispensable, y que los panaderos brasileños encuentran gran ventaja en mezclar harinas americanas con las argentinas y uruguayas, porque éstas valen mucho menos.

La nota saliente de este renglon en el mercado de Rio, durante el año 1899, ha sido una disminucion considerable en las ventas de harinas de los Estados Unidos y un aumento correspondiente á favor de la República Argentina, y de la produccion local. En 1898 lo producido por los molinos locales equivalió á 643.250 barricas y en 1899 ha equivalido á 790.713 barricas.

Me han informado que últimamente la importacion de harina al Brasil no dejaba utilidad, y que durante este año ha habido varias quiebras, pero esto se puede decir que ha sucedido en todos los ramos de negocios.»

Salida de metálico—El vapor nacional Triton llevó anoche para Fray Bentos $ 330, consignados á Manuel Indart.

haber ordenado las acertadas medidas que la policía de la capital tomó el dia 25 del corriente en proteccion de los alumnos de las escuelas que concurrieron en ese aniversario patrio á la Plaza Independencia á cantar el Himno Nacional y cancion «A la Bandera».

Reitero á V. S. las protestas de mi consideracion mas distinguida.—Claudio Williman—José Abal secretario.

Pelea á bastonazos—Cárlos H. Gomez y Alfredo García, que estaban enemistados desde hace algun tiempo, se encontraron anoche en la esquina San José y Cuareim y se tomaron á bastonazos. La pelea hubiera terminado de un modo realmente grave para uno de los dos contendientes si la casualidad no se hubiera encargado de hacer intervenir en el suceso al comisario Sanguinetti, de la 3.ª, que en aquel momento pasaba por allí.

Gomez sufrió contusiones en la cabeza y en un brazo y García una contusion en la cabeza.

Ambos fueron aprehendidos y curados por el doctor Ferrer.

Otros sucesos—La comisaria 4.ª remitió á la Jefatura á Federico Rey y Enrique Vives por agresion y desacato.

—La 7.ª á P. Achinelli y M Fernandez por pelea en la estacion del ferrocarril. Achinelli recibió un garrotazo en la cabeza que le produjo una grave contusion.

Datos diversos

En el Gran Parque Central—El domingo 2 de Setiembre tendrá lugar un gran match de velocidad, entre el señor don César Ferrari y el señor don Manuel Alvarez Rodriguez, llegado de Buenos Aires, en estos dias, el cual ha desafiado al andarin Ferrari, en un trayecto de 6000 metros, con la condicion que el señor Ferrari le dé 500 metros de ventaja y la apuesta acordada será de $ 25.

En el mismo dia se jugarán 3 grandes partidos de Football. La cancha ha sido cedida galantemente por la empresa del tranvía á la Union y Maroñas al señor César Ferrari para disputar este gran desafío.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Agosto 29 de 1900—La Cámara se reune mañana á las tres p m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los Proyectos sobre construccion de obras de vialidad en Rivera y del que reforma los impuestos de tabacos—Blixen, secretario.

El teniente alcalde señor Heubert—El nombramiento de tenientes alcaldes hecho recientemente por el Tribunal Superior de Justicia ha alegrado á los vecinos del quinto distrito de la segunda seccion judicial, porque fué confirmado en el cargo que hace varios años desempeña el señor Guillermo Heubert.

Este excelente funcionario recibió una carta firmada por muchos habitantes del barrio en que actúa de teniente alcalde, felicitándole y haciendo mencion de los buenos recuerdos que de él tienen los que muchas veces precisaron sus desinteresados servicios.

Sociedad Diversiones Criollas—Prepara para el 8 de Setiembre una tertulia en el amplio local calle Muelle Viejo número 29.

La orquesta será dirigida por un inteligente aficionado, y el local será lujosamente adornado.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones del dia 29 de Agosto:

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.400 $ nominales á 48 60, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª serie)

20.000 $ nominales á 67.00, para fin de Setiembre; 20.000 á 66 90, id idem; 10 000 á 66.90, hasta fin de Setiembre, disponible desde el 1°.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 57.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.40, para fin de mes; 20 á 14.40, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 29

LANA

De Mal Abrigo—á N. Durán y Vidal 30 bolsas.
De Minas—á L. Salgado y Ca 1 bolsa.

TRIGO

MAIZ

Entrada y venta del ganado

Dia 29

PARA ABASTO

Novillos: á ps 26 1|2, 28 1|2, 25 y 23.
Vacas: á ps 16, 20 1|2 y 30.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 16 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 29

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLE Y PONS

Pedro Moreno, Actuario.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Avelino J. Pijares, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES

Arte y artistas

DEL MAR Y DEL RIO

Los fuegos del 24

TOROS HEREFORD

A. Barreiro y Ramos

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

EL TUPÍ-NAMBA Y EL XEREZ-QUINA

LA SORTIJA

DEL MUNICIPIO

Comerciales

Brasil

Perú

Chile

Sucesos de la China

Inglaterra

España

Norte-América

El precio del carbon

CONSECUENCIAS DE LAS HUELGAS

DIA COMERCIAL

REMITIDO

Crónica policial

IGLESIA CATOLICA

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

OFICINA DE CREDITO PÚBLICO

Deudas Públicas

Montevideo, Agosto 28 de 1900.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Por cuentas corrientes

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Montevideo, 3 de Junio de 1897.
W. Kerr Cassels, Gerente.

¡ALERTA TOMADORES!

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Ferrocarril Central del Uruguay

FLORIDA
TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2
La Administracion.

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1900.
La Administracion.

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad aviso á los señores accionistas que desde el dia 1.º de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.
El Secretario.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Direccion General de Aduanas

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Junta E. Administrativa de Minas

Junta Económico Administrativa de Rocha

Capitanía General de Puertos

Direccion General de Impuestos Directos

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado Militar de Instruccion

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

Miguel Rozés

Alejandro Montautti

A. Victorica y Ca

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

M. Mendoza Garibay

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 3 meses fijos. . . . . 2 " " "
" " por 6 " " . . . . . 3 " " "
SE COBRA: " Descubierto en cuenta corriente . . . 10 " " "
DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.18
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.18
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.89	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.20
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.30
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.25
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.30		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 65				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brasilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerente
2041 perm.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remitan por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

PORTO ALEGRE

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

MÉJICO

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Mar in, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

MESSAGERIES MARITIMES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD
Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CHILI

Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ORIONE

Comandante: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Setiembre de 1900.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante: PICCONE
Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO
Saldrá el 2 de Octubre de 1900.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

BRETAGNE

Comandante: GARCIN